



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARÍA MUNICIPAL

REF: Otorga autorización para realización de
recorrido de Cabalgata.

TREHUACO, 28 OCT 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0592

VISTOS:

- 1.- La solicitud del Club de Huasos de Trehuaco de fecha 11.10.2022.
- 2.- Que la comuna de Trehuaco se encuentra en Fase de "Bajo Impacto Sanitario" del Plan Paso a Paso, del Ministerio de Salud.
- 3.- La Ley de Tránsito N° 18.290, y
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

DECRETO:

1.- **AUTORÍCESE** al **Club de Huasos de Trehuaco** para realizar el recorrido, con motivo de la "Cabalgaña" anual del Club de Huasos, por los siguientes sectores y calles de la comuna el día Domingo 30 de octubre de 2022 desde las 08:00 hrs. hasta las 18:00 hrs:

Los Boldos, Ruta N°450 hacia Trehuaco, Gonzalo Urrejola, Lautaro, A. Prat, Goropeumo, San Pedro, La Laguna, A. Prat, Gonzalo Urrejola, Los Boldos.

2.- La Institución antes mencionada será la responsable de todas las medidas de seguridad que se deberán adoptar para el normal desarrollo de la actividad con el objeto de evitar accidentes de cualquier tipo, y proteger la salud de las personas asistentes.

3.- La I. Municipalidad de Trehuaco informará a Carabineros de Chile, para que pueda disponer las medidas de fiscalización y seguridad propias de un evento de esta naturaleza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DIVÚLGESE Y ARCHÍVESE.



LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

REE/LCR/cr
DISTRIBUCIÓN:

- Carabineros de Trehuaco/ Interesados/ Oficina Transparencia/ Archivos.



RAÚL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

